



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0189]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de septiembre de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0189, relativa a puesta en marcha de un programa de difusión de las artes escénicas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 271, correspondiente al día 13 de septiembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0189]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

La puesta en marcha de un programa de difusión de las artes escénicas basado en un lote de entradas de diversas modalidades escénicas que garanticen la difusión y acceso a todas ellas."